

A los Señores Accionistas de la Compañía
ETERCONSA S:A:
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en la calidad de Comisario principal de la compañía ETERCONSA S.A. examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 .

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Debo indicar que durante este periodo la compañía no ha tenido ningún tipo de ingresos operativos.

En mi opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ETERCONSA S:A: al 31 de Diciembre del 2009 .

Atentamente



CPA Marcos Pastor Burgos
Reg. 18506

